

cator a y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Juan Francisco Alcina Rovira.
- D. Ramón Baitar Veloso.
- D.ª María Teresa Beltrán Noguer.
- D. Pedro Luis Cano Alonso.
- D.ª Clara Castroviejo Polibar.
- D.ª María del Pilar Cuartero Sancho.
- D.ª Filomena Fortuny Prév.
- D. Francisco Fuentes Moreno.
- D.ª Carmen Gallardo Mediavilla.
- D.ª Concepción Garrido López.
- D. José González Luis.
- D.ª María Consolación Granados Fernández.
- D.ª Aurora López López.
- D.ª Ciriaca Morano Rodríguez.
- D.ª María Isabel Moren Ferrero.
- D. Juan María Núñez González.
- D. Dionisio Ollero Granado.
- D. Federico Panchón Cabañero.
- D. Maurilio Pérez González.
- D. Antonio Peris Juan.
- D.ª María Luisa Pickesimer Pardo.
- D.ª Ana María Sales Montserrat.
- D. José Antonio Sánchez Marín.
- D.ª María del Pilar Isabel Hernández.
- D. Vitalino Valcárcel Martínez.
- D.ª María Dolores Verdejo Sánchez.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21537** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filosofía», 077, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filosofía», 077, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Gabriel Amengual Coll.
- D. Jorge Manuel Ayala Martínez.
- D. José Luis Barreiro Barreiro.
- D.ª Margarita Boladeras Cucarella.
- D. Salvador Cabedo Manuel.
- D. Alberto Carreras Gargallo.
- D. Eudaldo Forment Giralt.
- D. Eugenio Frutos Mejías.
- D. José Luis Fuertes Herreros.
- D.ª Montserrat Galcerán Huguet.
- D. Miguel García Baro López.
- D. Pablo García Castillo.
- D. Martín García Martínez.
- D. Juan López Álvarez.
- D. Antonio Miguel López Molina.
- D. Juan Bautista Linares Chover.
- D. José Montserrat Torrenza.
- D. Diego Núñez Ruiz.
- D. Juan Fernando Ortega Muñoz.
- D. Antonio Pérez Ramos.
- D. Ramón Queralt Moreno.
- D. Pedro Ribas Ribas.
- D.ª Ana María Rijo Nieto.
- D. José Luis Rodríguez García.
- D. Diego Sabote Navarro.
- D. Anselmo Manuel Suances Marcos.
- D. José Manuel Udina Cobo.
- D. Agustín Uña Juárez.
- D. Ramón Arturo Vargas-Machuca Ortega.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21538** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Románica», 074, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filología Románica», 074, prevista en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D.ª Micaela Carrera de la Red.
- D.ª Victoria Cirlot Valenzuela.
- D. Francisco José Flores Arroyuelo.
- D. José Carlos Gallegos de la Cruz.
- D. Antonio Jiménez Millán.
- D.ª María Teresa Juve Acero.
- D. Juan Martínez Ruiz.
- D.ª Ana María Mussons Freixas.
- D. Francisco Noy Forré.
- D. Juan Salvador Paredes Núñez.
- D.ª Carmen Pensado Ruiz.
- D. Ricardo Redoil Morales.
- D.ª Isabel Clara de Riquer Permanyer.
- D.ª Doris Ruiz Otín.
- D. Antonio Vaño Cerdá.
- D. Santiago Vallcorba Plana.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21539** *RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Filología Inglesa», 071, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Filología Inglesa», 071, previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Salamanca, conforme previene el artículo 18.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Román Álvarez Rodríguez.
- D.ª Ana Antón-Pacheco Bravo.
- D. José María Bardavio Gracia.
- D. Antonio Bravo García.
- D. José Luis Carames Lago.
- D. Juan José Coy Ferrer.
- D.ª María José Crespo Allue.
- D. Joaquín Antonio Domínguez Martínez.
- D. Federico Eguiluz Ortiz de Latierra.
- D.ª Pilar Elena Roselló.
- D. José Ramón Fernández Suárez.